

## Cartagena

### 11338 Aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial Sector Oeste de la Urbanización Mediterráneo.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de junio de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial Sector Oeste de la Urbanización Mediterráneo, presentado por la Asociación de Vecinos.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Juan Costa Pelegrín  
Francisco Roca Ríos  
Francisco Ros Olmos  
Antonio García Saura  
Primitivo Abad Cegarra  
Alfonso Conesa Alonso  
Angel González García  
Juan Casildo Alcaraz Sánchez  
Carmen Hernández García  
Miguel Fernández Acosta  
Justo Belloso Cesteros  
Enrique Marín Soto

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 26 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 11339 Aprobar definitivamente el Proyecto de Redelimitación de la U.A. n.º 7 de San Antón.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el dieciocho de agosto de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de

aprobar definitivamente el Proyecto de Redelimitación de la U.A. n.º 7 de San Antón, presentado por Mora Rodero, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 1 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### 11517 Notificación a interesados.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento el día 25 de mayo de 2004, se adoptó acuerdo en el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Expropiación del Plan Especial de Reforma Interior de El Molinete.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

- JOSEFA RIVES ROSAS
- MARIA IZQUIERDO RUIZ
- JUAN ALARCÓN GARCÍA
- MARIA MARTÍNEZ PUJANTE
- MARIANO TOMÁS MANRUBIA
- MARIA ROMERO MARIN
- FRANCISCA SÁNCHEZ LÓPEZ
- ANTOLÍN MÉNDEZ BERNAL
- PEDRO JUÁREZ NAVARRO.
- DOLORES NAVARRO RUIZ
- MARIA TADEA LUNA FERRÉ
- JOSEFA VERDEJO CARO
- JOSÉ PERNIAS VASCUÑANA
- CARMEN CONESA TORRES
- ANTONIO CAUBET SA
- PROMOCIONES GAMO SL
- JUAN RAMÓN NÚÑEZ HERNÁNDEZ

Se publica el presente para que sirva de notificación a los mencionados y para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente según determina el art.º 59, aptd. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Dicho Proyecto queda sometido a información pública en las oficinas de Urbanismo sitas en Calle Ronda Ciudad de La Unión n.º 4, por plazo de un mes, para que pueda ser consultado por los interesados y a su vista puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes en lo concerniente a la titularidad o valoración de los bienes y derechos.

Cartagena, 26 de septiembre de 2005.—El Concejal Coordinador del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### **11528 Acuerdo sobre aprobación inicial del Cambio de Sistema de Cooperación a Cooperación a Concertación Indirecta de la U.A. 11-B de Pozo Estrecho.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el 16 de febrero de 2005, se adoptó el acuerdo sobre aprobación inicial del Cambio de Sistema de Cooperación a Cooperación a Concertación Indirecta de la U.A. 11-B de Pozo Estrecho, y en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de agosto de 2005, se adopta el acuerdo de adjudicación del concurso convocado para designar urbanizador y aprobación inicial del Programa de Actuación de la U.A. 11-B de Pozo Estrecho, presentado por Explotaciones Agrícolas de Pozo Estrecho.

Ambos acuerdos y el correspondiente programa, quedan sometido a información pública por plazo de veinte días en la oficina de información urbanística sita en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo en C/ Ronda Ciudad de la Unión número Cuatro, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general da cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 16 de septiembre de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena Puerto de Culturas

### **11482 Contratación.**

#### **1. Objeto:**

Adjudicación para la redacción y ejecución del proyecto museográfico del Fuerte de Navidad de Cartagena.

#### **2. Precio:**

El precio se fija en 300.000 euros (trescientos mil euros) (IVA Incluido).

#### **3. Plazo y lugar de presentación de las ofertas.**

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de Cartagena Puerto de Culturas, sitas en el Refugio-Museo de la Guerra Civil, C/ Gisbert, 10 de Cartagena. Hasta las 14:00 horas del día 2 de diciembre de 2005.

#### **4. Lugar de información.**

En las oficinas de Cartagena Puerto de Culturas se encuentra, a disposición de los solicitantes, el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas. Teléfono de información 968. 50.00.93

## Mazarrón

### **11412 Aprobado proyecto de estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la 3.ª y 5.ª fase de Ordenación Bahía.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2005, aprobó definitivamente el proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la 3.ª y 5.ª fase de Ordenación Bahía; tramitado a instancias de don Manuel Martínez Herrero y otros, con las siguientes modificaciones:

a) El artículo 1 quedará redactado en el sentido de que el domicilio a efectos de notificaciones se establezca en el domicilio del Ayuntamiento, obligándose el mismo a la notificación a los interesados de cualquier circunstancia que así lo requiera.

b) El artículo 9 quedará redactado de la siguiente forma:

«1. Los asociados tendrán los siguientes derechos:

Participar, con voz y voto, en las reuniones de la asamblea general, proporcionalmente a sus respectivas cuotas de participación.

Elegir los miembros de los órganos de gestión y administración de la entidad y, ser elegibles para ellos.

Presentar proposiciones y sugerencias.